



RUSSELL E. TRAIN
**EDUCATION
FOR NATURE**

Subvención para proyectos de Reforestación

Avanzando la Restauración Forestal a través de la Promoción de Acciones Locales

Las personas y la naturaleza requieren de bosques saludables.

Ocho de cada diez especies que viven en la tierra y casi 750 millones de personas viven en bosques y dependen de ellos para obtener bienes y servicios como alimentos, madera, medicinas, agua y aire. A pesar de su importancia, las amenazas a los bosques del mundo están creciendo a un ritmo alarmante. En particular, los bosques tropicales mantienen los sistemas biológicamente más productivos y diversos de la tierra, los cuales contienen la mayor cantidad de biomasa, y por tanto enfrentan un mayor riesgo de deforestación.

Para facilitar los esfuerzos de comunidades y organizaciones locales trabajando en la restauración de paisajes degradados, el Programa de Educación para la Naturaleza (EFN) Russell E. Train de WWF provee subvenciones a organizaciones locales dedicadas a restaurar ecosistemas forestales, mejorar la capacidad local en el manejo de bosques y la promoción de medios de vida más diversificados con enfoque de género.

Los aplicantes interesados en esta subvención deben describir cómo su proyecto abordará el desafío de reducir la deforestación, así como la degradación forestal y como promoverá el bienestar humano e integridad de los ecosistemas. Las organizaciones aplicantes pueden solicitar un financiamiento de hasta \$15,000 por un año. El monto de financiamiento variará.

PAÍSES ELEGIBLES

Esta subvención está abierta a organizaciones de países elegibles incluidos dentro de las áreas prioritarias de WWF-US para América Latina y el Caribe.

- ▶ Belice
- ▶ Bután
- ▶ Bolivia
- ▶ Brazil
- ▶ Camboya
- ▶ Camerún
- ▶ Chile
- ▶ Colombia
- ▶ Costa de Marfil
- ▶ Ecuador
- ▶ Gabón
- ▶ Ghana
- ▶ Guatemala
- ▶ Guayana Francesa
- ▶ Guyana
- ▶ Honduras
- ▶ Indonesia
- ▶ Kenia
- ▶ Laos
- ▶ Madagascar
- ▶ Malasia
- ▶ Mozambique
- ▶ Myanmar
- ▶ Namibia
- ▶ Nepal
- ▶ Nigeria
- ▶ Paraguay
- ▶ Perú
- ▶ República Centrafricana
- ▶ República del Congo
- ▶ República Democrática del Congo
- ▶ Surinam
- ▶ Tanzania
- ▶ Uganda
- ▶ Vietnam

PLAZO PARA APLICAR

30 de noviembre de 2022 a las 11:59 p.m.

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información envíe un correo electrónico a EFN a efn@wwfus.org o visite el sitio web de WWF-US.

\$15,000

LAS ORGANIZACIONES APLICANTES PUEDEN SOLICITAR UN FINANCIAMIENTO DE HASTA \$15,000 POR UN AÑO. EL MONTO DE FINANCIAMIENTO VARIARÁ.

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

Los aplicantes deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad.

- ▶ Su organización debe estar registrada legalmente en el país donde el proyecto será ejecutado.
- ▶ Su organización debe enviar todos los documentos requeridos antes de la fecha límite de aplicación (30 de noviembre de 2022).

Proyecto de Restauración:

- ▶ Su organización debe realizar actividades de restauración y reforestación de paisajes forestales en un área prioritaria de WWF-EE. UU.
- ▶ Su organización debe plantar 10.000 o más especies de árboles nativos.
- ▶ El proyecto propuesto debe incluir componentes de aprendizaje y capacitaciones de campo que fortalezcan habilidades y el conocimiento de actores locales.

WWF brindará consideración especial a las propuestas que:

- ▶ Apoyen actividades de restauración de paisaje forestales
- ▶ Participen en esfuerzos más amplios que aborden los causantes de deforestación
- ▶ Se enfoquen en la conservación de la biodiversidad y hábitats, incluyendo perspectivas para ampliar el impacto de su proyecto
- ▶ Consideren oportunidades de restauración para la diversificación de medios de vida
- ▶ Incluyan y consideren perspectivas de género en la implementación e impacto del proyecto
- ▶ Se basen en la asociación y el compromiso activo con comunidades locales
- ▶ Se enfoquen en el desarrollo de capacidades y habilidades locales, a través de un programa de capacitación

CÓMO APLICAR

Las organizaciones aplicantes pueden acceder a la solicitud en línea en www.worldwildlife.org/efn. Las aplicaciones para financiamiento deben enviarse en línea antes del 30 de noviembre de 2022. Todas las actividades del proyecto deben completarse dentro de los 12 meses posteriores al inicio del proyecto. Se notificará a las organizaciones seleccionadas a principios de febrero de 2023. Las aplicaciones pueden presentarse en inglés, español, francés y portugués.